

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO
FACULTAD DE SOCIEDAD, CULTURA Y CREATIVIDAD
GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE PSICOLOGÍA, EDUCACIÓN Y CULTURA
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN PSICOLOGÍA SOCIAL-COMUNITARIA
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE PSICOLOGÍA
PROGRAMA DE PSICOLOGÍA

PROYECTO DE PRÁCTICA II – INVESTIGACIÓN APLICADA
FACTORES DE RIESGO GENERADORES DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
HACIA LA MUJER

PRESENTA:

VIVIANA PATRICIA CONSUEGRA BOLÍVAR 100137359

YURY KATERINE DUEÑAS FAJARDO 1822410154

JAVIER MAURICIO QUIROZ PRIETO 1320014298

PUBLIO ERNEST VALLEJO ASTUDILLO 1012410246

MARILUZ CAMPOS VELANDIA 1621022443

SUPERVISOR:

YURI ESTEFANÍA PERDOMO JURADO. MGS.

BOGOTÁ, AGOSTO-DICIEMBRE, 2021

Tabla de Contenidos

Resumen.....	3
Capítulo 1. Introducción.	4
Descripción del contexto general del tema.	4
Planteamiento del problema.....	5
Objetivo general.....	5
Objetivos específicos.	5
Justificación.	5
Capítulo 2. Marco de referencia.....	7
Marco conceptual.....	7
Marco teórico.	8
Marco Empírico.	9
Capítulo 3. Metodología.	14
Tipo y diseño de investigación.	14
Participantes.....	14
Instrumentos de recolección de datos.	15
Estrategia del análisis de datos.	15
Consideraciones éticas.	16
Capítulo 4.....	17
Resultados.....	17
Discusión.....	28
Conclusiones.....	30
Limitaciones.....	31
Recomendaciones.....	31
Anexo A.....	36
Anexo B.....	37
Anexo C.....	38
Anexo D.....	40
Anexo E.....	41

Resumen.

La violencia hacia la mujer desde un entorno intrafamiliar sigue siendo una problemática social, desde esta investigación se pretende establecer como el nivel de educación, el nivel de ingresos económicos y la carga doméstica pueden ser factores asociados a la violencia intrafamiliar hacia la mujer. La metodología desarrollada en la presente investigación consistió en el enfoque cualitativo a partir del diseño fenomenológico, donde se aplicó la técnica DELPHI a cinco expertos en el tema de violencia intrafamiliar y una entrevista semiestructurada a cinco mujeres víctimas de este fenómeno social de los municipios de Bogotá, Cartagena, Facatativá y Puerto Tejada, utilizando la técnica de codificación axial para el análisis de la información y utilizando el muestreo no probabilístico por conveniencia para la selección de los participantes. Como resultados de este estudio se determinó que la carga doméstica, el nivel de ingresos y el nivel educativo son aspectos que influyen en la violencia hacia la mujer desde un entorno familiar. Como conclusión vemos que, al tener un bajo nivel de ingresos, se genera dependencia económica hacia su pareja, reduciendo las oportunidades de educación y aumentando su carga doméstica lo que incrementa los factores de vulnerabilidad para entrar en el círculo de violencia intrafamiliar.

Palabras clave: Violencia intrafamiliar, Nivel de educación, nivel de ingresos económicos, Carga doméstica.

Capítulo 1.

Introducción.

Descripción del contexto general del tema.

Dentro de una familia se presentan un sin número de situaciones, en donde los aspectos económicos, el consumo de sustancias psicoactivas y el bajo nivel educativo, pueden convertirse en factores de exposición que inciden en que se presente la violencia intrafamiliar (Quintero et al., 2017). Dónde las mujeres se han vuelto un foco vulnerable sobre estos actos de violencia, no solo desde un contexto intrafamiliar, sino también social y político; desde una perspectiva mundial, el abuso físico o sexual se presentó en el 35% de los casos por parte del compañero sentimental, en donde las consecuencias no solo se dan en alteraciones psicosociales como la depresión, sino también física como abortos (Who Department of Sexual and Reproductive Health and Research [WHO INT], 2018).

De acuerdo a un informe realizado por la Defensoría del pueblo de Colombia, los actos de violencia psicológica hacia las mujeres desde un ámbito familiar, son los más representativos, seguidos de la violencia física y económica, sin descartar también la violencia sexual, donde los principales actores o agresores son sus parejas y muchas mujeres no informan a las autoridades lo que les sucede porque dependen económicamente del agresor y por los obstáculos que se presentan en el momento de acceder a las rutas de atención (Defensoría del Pueblo, 2020).

En el documento *Mujeres y hombres: Brechas de género en Colombia*, se indica que la probabilidad de no contar con ingresos propios en el país es tres veces mayor en las mujeres que en los hombres, donde el género femenino es del 27,5% y en el género masculino del 10,5%. De igual manera, ocho de cada 10 hombres casados cuentan con un empleo mientras que solo 5 de cada 10 mujeres casadas tienen esta oportunidad laboral, y muchas se encuentran limitadas a las labores domésticas que no cuentan con remuneración salarial; numerosas mujeres han estado inmersas en maltratos de sus

compañeros sentimentales debido a la falta de empleo e ingresos económicos bajos. (Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas [DANE], 2020).

Planteamiento del problema

A través de la técnica participativa del árbol de problemas, se logró identificar como problema central: “La violencia intrafamiliar” donde se reconocieron unas causas que dan origen a que se presente este fenómeno, que son: la desigualdad de género, la comunicación, la cultura machista, la carga doméstica, el nivel de ingresos económicos y el nivel de educación. Como efectos del problema se identificaron la ansiedad, la depresión, la baja autoestima, las lesiones personales, la agresividad, el trastorno del sueño y el feminicidio; por lo anteriormente expuesto se plantea como pregunta problema de esta investigación la siguiente:

¿De qué manera el nivel de educación, el nivel de ingresos económicos y la carga doméstica inciden en la violencia doméstica hacia la mujer?

Objetivo general.

Establecer como el nivel de educación, el nivel de ingresos económicos y la carga doméstica pueden ser factores de riesgo de la violencia intrafamiliar hacia la mujer.

Objetivos específicos.

Describir de qué manera el nivel de educación influye en la presencia de violencia intrafamiliar

Identificar como repercute el nivel de ingresos económicos en los casos de violencia intrafamiliar

Analizar como la carga doméstica constituye un factor de riesgo de violencia intrafamiliar

Justificación.

Esta investigación es llevada a cabo con el fin de establecer si el nivel de educación, el nivel de ingresos económicos y la carga doméstica pueden ser factores de

riesgo de la violencia intrafamiliar hacia la mujer, teniendo en cuenta que la Organización Mundial de la Salud OMS señala por lo menos una de cada tres mujeres ha tenido la experiencia de ser víctima de violencia y que gran parte de estos casos se dan al interior de los hogares, convirtiéndose hoy en día en una problemática de salud pública mundial (Mayor y Salazar, 2019). Por lo que para los investigadores fue importante indagar sobre esta situación que afecta a la mujer en Colombia donde no se pueden sentir seguras ni en sus propios hogares.

Por lo anterior es importante en el contexto de este estudio lograr establecer la relación entre los factores antes mencionados y la violencia intrafamiliar donde las víctimas sean mujeres, y de esta manera aportar los resultados de esta exploración metodológica a los entes territoriales donde se recolectará la información necesaria para demostrar la hipótesis planteada, para que sean tenidos en cuenta como aspectos relevantes dentro de la intervención psicosocial que estos realizan en las comunidades, creando a su vez planes y diseñando estrategias que permitan prevenir y atender este fenómeno.

Capítulo 2.

Marco de referencia.

Marco conceptual.

Este estudio indica como problemática principal la violencia intrafamiliar, la cual es tipificada como delito por el congreso de la República de Colombia en la Ley 599 de 2000 Código Penal Colombiano, en el artículo 229 donde se define como “El que maltrate física o psicológicamente a cualquier miembro de su núcleo familiar” (p. 9). La violencia intrafamiliar hacia la mujer es definida en el artículo 2 de la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer que se da dentro del núcleo familiar, donde se presentan vejámenes de todo tipo como el abuso sexual de las niñas, acceso carnal por su cónyuge, ablación de los genitales femeninos, entre otros (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 1994); relacionado a esta problemática se pueden encontrar muchas causas relacionadas a la violencia intrafamiliar, sin embargo, se realizará la investigación teniendo en cuenta solo las causas relacionadas en 3 aspectos en particular.

El primero es el *Nivel Educativo* el cual para Sayas y Rodríguez (2010) es definido como el proceso de aprendizaje que se da por medio de una institución donde se establecen relaciones en diferentes contextos ya sea individual o grupal; de igual manera indica que durante esta interacción, se comparte un intercambio entre saberes y culturas los cuales permiten jugar una práctica social importante en su expresión, participación e interacción en las diferentes esferas del ser humano.

El *Ingreso Económico*, según Kaldor (1959) “el ingreso es una corriente de riqueza durante un periodo dado”; Por otro lado, para el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2021) en su encuesta Nacional de Ingresos y Gastos entre 2006 y 2007 se refiere al ingreso del hogar como esas entradas monetarias o en especie, que ocurren con cierto periodo de tiempo continuo, algunas veces en un tiempo

determinado lo cual permite al hogar mantener un presupuesto determinado para el sustento del mismo hogar.

Por último será incluido la *Carga Doméstica* como posible causa, teniendo en cuenta que inicialmente se debe hacer referencia al trabajo doméstico de acuerdo con el Convenio número 189 de la Organización Internacional del Trabajo (Organización Internacional del Trabajo [OIT], 1994) indica en su artículo 1, como las labores realizadas en el hogar y que el trabajador doméstico puede ser mujer u hombre quien realiza el trabajo doméstico, a lo cual en este caso haremos referencia a como el incremento de dicho trabajo puede ser una causal para el incremento en el índice de violencia intrafamiliar.

Marco teórico.

Para entender la problemática de las exposiciones asociados a la violencia hacia la mujer desde un contexto intrafamiliar, se utilizará *la Teoría del Ciclo de Violencia* de Leonore Walker (1989) Psicóloga, escritora estadounidense, quién plantea y explica a través de sus fases cíclicas la manera en cómo se concibe la violencia por parte del cónyuge, indicando también, el comportamiento del agresor y la mujer como víctima, explicando de una manera más profunda como es el génesis de la violencia entre compañeros sentimentales.

Lo que Walker (1989) establece que el círculo de la violencia siempre se lleva a cabo por parte del agresor que por lo general es la pareja, en dónde estas conductas de violencia machista tienen una serie de variables debido que las mujeres no son maltratadas todo el tiempo de la misma manera, presentándose en fases de agresión en un ciclo de maltrato. La fase 1 *Acumulación de la Tensión*, en dónde la víctima empieza a recibir maltrato verbal, a través de gritos o de pequeños enfrentamientos verbales con su pareja, es aquí cuando se ve acumulada la tensión e inician los incidentes de violencia, presentándose en la víctima una actitud de negación, sin aceptar que estos actos son intolerables, buscando siempre justificar los actos negativos de su agresor y buscando excusas diferentes para culpar inclusive a otras personas, en esta fase la mujer maltratada empieza a complacer a su agresor, autoocupándose.

La segunda fase, Walker (1989) la describe como *Estallido de la Tensión*, en dónde la víctima sufre la descarga incontrolable de la tensión por parte de su agresor y es aquí donde inician los actos de violencia física y sexuales, en dónde la víctima empieza a padecer de tensión psicológica, tales como: aislamiento, insomnio, ansiedad e impotencia lo que no le permite tener herramientas para controlar la situación negativa vivida y peor aún para no denunciar o pedir ayuda, es en esta fase dónde existe un detonador más impactante de violencia y el agresor tiene control sobre sus actos violentos descargándolos sobre sus parejas de manera intencionada.

La tercer Fase, Walker (1989) la nombra como *Luna de Miel o Arrepentimiento*, en esta el agresor actúa con un comportamiento de calma, de arrepentimiento realizando actos como los de pedir perdón a su víctima, por las agresiones vividas, inclusive prometiendo que no volverán a presentarse más actos de maltrato o violencia hacia ella y es aquí donde la víctima no busca ayuda o denuncia las situaciones de maltrato, pues los actos amables y cordiales por parte de su agresor, la hacen pensar que solo haya sido una situación pasajera y teniendo la percepción de que ella no volverá a recibir actos de maltrato.

Walker (1984) a través de su Libro *El Síndrome de la Mujer Maltratada*, en cada una de sus diferentes ediciones explica de una manera más abierta, los efectos psicológicos que viven las mujeres a causa de ser víctimas de violencia, investiga de manera profunda el campo de la violencia doméstica y los resultados Psicológicos negativos que se generan por parte de la pareja, acaeciendo alteraciones o síntomas psicológicos como; baja autoestima, depresión estrés postraumático, la indefensión aprendida, inclusive incapacidad de estas víctimas para controlar o afrontar los actos violentos por parte de sus agresores.

Marco Empírico.

Dado que una de las problemáticas sociales que generan un impacto negativo hacia las mujeres, es la violencia de género, especialmente desde un contexto intrafamiliar y al ser víctimas de actos de agresión que afectan integridad física y

psicológica e incluso han alcanzado en algunos casos la agresión sexual por parte de sus conyugues, dan como resultado alteraciones emocionales y psicológicas.

En el contexto internacional en el año 2020 se adelantó la investigación para evaluar los posibles factores relacionados con la violencia doméstica entre mujeres casadas en edad reproductiva en Zimbabwe, donde se obtuvo como resultado que de las 4.472 mujeres que se analizó su información el 42,7% habían experimentado algún forma de violencia doméstica, se pudo observar en los resultados que tenían menor afectación de esta índole las mujeres de edades entre los 40 y 49 años, se observó que el riesgo de violencia fue mayor en las mujeres que trabajaban, al igual, que el riesgo de violencia fue mayor en los casos donde sus parejas ingieren alcohol, las mujeres cuyos compañeros tuvieron en su infancia padres maltratadores fueron mayores los casos (Lasong et al., 2020).

Continuando en un contexto internacional de la violencia dentro de la familia, se encuentra la investigación sobre la prevalencia de la violencia doméstica contra mujeres en asentamientos informales en Mumbai, India, en este estudio se pudo evidenciar que de las mujeres casadas encuestadas el 87% había sufrido maltrato físico el cual fue ocasionado en el 99% de los casos por las parejas de las víctimas, también se pudo determinar que en las mujeres de menor edad y de estratos socioeconómicos más bajos fue donde se presentaron mayores actos de violencia; se aplicó una encuesta transversal sobre la experiencia de las mujeres, a través de 100 cuestionarios en cada uno de los 50 grupos objeto de estudio lo que da una muestra total de 5000 participantes, las cuales se aplicaron en un ensayo controlado aleatorio de intervenciones comunitarias que pretendían prevenir que se presentaran actos de violencia en contra de mujeres y niñas (Daruwalla et al., 2020).

Seguidamente, en el año 2017 se indagó sobre violencia intrafamiliar contra la mujer en Pakistán, las mujeres presentan menos privilegios que un hombre en comparación con otros países del mundo y son sometidas a diferentes tipos de violencia que implicar tortura, ataques con ácido, violencia sexual llegando al feminicidio. Se pudo establecer que el 90% de las participantes enfrentan violencia doméstica donde los abusos son cometidos por los mismos miembros hombres de su familia, se pudo

evidenciar que la tasa de alfabetización es elevada con un bajas oportunidades a la educación por parte de las infantes y mujeres, además, de ser común el matrimonio infantil en estas comunidades y se concluye que se deben tomar acciones en el marco nacional; la metodología que se utilizó para obtener estos resultado es de tipo descriptiva analítica, la recolección de datos fue a través de un cuestionario que se aplicó a 200 mujeres amas de casa en el distrito de Bahawalpur (Ashraf et al., 2017).

Según Safranoff (2017) en la perspectiva sociológica el hecho que la mujer sea psicológicamente victimizada por su pareja es producto de situaciones similares que ocurrieron durante la crianza. Otro hallazgo encontrado dentro del resultado de la encuesta es cuando una relación sentimental no es duradera en el tiempo son menos probables que sufran algún tipo de violencia. Se puede concluir que factores como la educación, la edad, el trabajo, la convivencia con los hijos, las relaciones no formales, el alcohol, y la influencia familiar son desencadenantes frecuentes de la violencia que se genera dentro de una pareja.

La violencia intrafamiliar es un problema de salud pública que envuelve todos los hemisferios, en el año 2018 se adelantó la investigación sobre el efecto que tienen los individuos y factores a nivel comunitario sobre la violencia de género en Nigeria enfocándose principalmente en la condición de ser mujer, y se pudo determinar que por lo menos una mujer de cada cuatro encuestadas se vieron enfrentadas a algún acto de violencia por parte de su cónyuge en el transcurso de su vida, pero en este país esto es socialmente aceptado lo que disminuye los factores protectores de las víctimas, lo que se evidencia en las respuestas de las entrevistadas donde el 87% de estas vivían en comunidades donde era normalizado que los hombres agredieran a sus compañeras sentimentales; en el estudio que se utiliza, fue transversal el cual se basó en la última encuesta demográfica de salud de Nigeria del cual hicieron parte 20.802 mujeres que en algún momento de su vida hubiesen tenido pareja (Owunari et al., 2018)

El siguiente estudio realizado en Latinoamérica sobre violencia intrafamiliar teniendo en cuenta los factores económicos, se encuentra una investigación de la Universidad Católica de Cuenca que estudió ciertos factores sociales y culturales que inciden para que se presente violencia intrafamiliar contra la mujer, las cuales buscan

ayuda en los centros de apoyo a la mujer en el cantón Cuenca provincial del Azuay, como resultados de interés para la investigación que se está adelantando se pudo observar que 48,15% de las mujeres encuestadas no trabaja careciendo de ingresos mensuales, el 33,33% recibe ingresos inferiores al mínimo legal vigente, el 7,41% recibe un sueldo igual o superior al mínimo y el 51,87% manifiestas permanecer con él maltratador por dependencia económica; el 66,67% comunicaron que observaron a la madre ser víctima de violencia intrafamiliar; el 92,59% indicaron haber sido víctimas de violencia psicológica por la que fue su pareja, el 66,67% violencia física y el 40,74% violencia sexual. Este estudio se llevó a cabo a través del método mixto no experimental, utilizando como instrumentos encuestas estructuradas, entrevistas personales y un cuestionario (Illezcas, 2018).

Continuando en investigaciones en América Latina, se encuentra el estudio adelantado en Lima Perú sobre la violencia económica y/o patrimonial contra las mujeres en el ámbito familiar, en la cual se analiza la definición y las características de este tipo de violencia, las importancia que este delito se prevenga, se castigue y se elimine, se referencia como se encuentra regulada en otros países de la región, se revisan los casos típicos que se presentan en el país, utilizando como metodología la revisión bibliográfica (López, 2017).

Por otra parte, un estudio llevado a cabo sobre la violencia intrafamiliar contra mujeres en Santiago de Cuba, donde se logró determinar que de las mujeres encuestadas el 43,6% se encuentran entre los 20 a 35 años de edad, el 53,4% tenían como ocupación las labores domésticas de su hogar lo que generaba dependencia económica a sus parejas, 55,9% presentaron un nivel de educación medio, un 41,9% fue víctima de violencia física y un 53,5% no fueron conscientes que fueron víctimas de violencia; esta investigación es de tipo descriptivo y transversal, donde se aplicó un cuestionario a unas femininas del Consultorio Médico de Familia número 12 del Policlínico Docente *Ramón López Peña* (Hierrezuelo, 2021).

Recientemente una problemática de carácter mundial, como fue la pandemia del COVID-19 confinó a las familias en sus hogares sirviendo como detonante de los casos de violencia intrafamiliar, en un estudio realizado en el Perú en el año 2021 titulado *La*

doble pandemia: violencia de género y COVID 19, realizando un análisis de la relación de este fenómeno con la violencia de género, donde en la pandemia fue desigual en el ámbito laboral, donde el 75% de las feminas que laboran se encuentran en la informalidad por lo que quedaron sin empleo en mayor proporción que los hombres durante la pandemia, en el ámbito del trabajo doméstico no remunerado la Defensoría del Pueblo indico que mientras las mujeres laboran casi el doble de tiempo que los hombres, en este artículo se proponen una serie de propuestas con enfoque de género para enfrentar la pandemia y resalta la importancia de las medidas que se deben tomar en el orden nacional frente a la situación de este tipo de violencias que se incrementó a causa del COVID 19 (Hawie, 2021).

En otro estudio de índole nacional realizado en el año 2017, sobre los tipos y manifestaciones de la violencia hacia las mujeres que utilizó como base las narraciones realizadas por la mujeres víctimas de violencia que se encontraban archivados en los expedientes de la Comisaria Segunda del municipio de Soacha, se pudo concluir en esta investigación que el 70% de las mujeres manifestaron ser víctimas de violencia psicológica, el 50% indicaron haber sufrido violencia física y un 10% refirieron abuso sexual, en dónde las manifestaciones de violencia que más se presentaron fueron las intimidaciones y amenazas; el estudio es de tipo cualitativo con un diseño metodológico descriptivo-hermenéutico, utilizando un muestreo no probabilístico mediante la muestra homogénea combinada con casos tipo (Tibaná et al., 2017).

Capítulo 3.

Metodología.

Tipo y diseño de investigación.

Se desarrolla una metodología en la presente investigación consiste en un enfoque cualitativo a partir del diseño fenomenológico, el cual busca obtener la perspectivas de los participantes con el fin explorar, definir y entender las experiencias comunes de los sujetos respecto a un fenómeno, por lo que los investigadores se centran en generar el análisis a través de la experiencia compartida de quienes hacen parte del estudio, esto para explicar o comparar fenómenos o experiencias y resolver problemáticas. En este diseño primero se reconoce la problemática a investigar y posteriormente se realiza la recolección de datos de las mujeres que han padecido de esta situación a través de los instrumentos diseñados y esta puede llevarse a cabo de manera individual o grupal. El enfoque del diseño es la fenomenología empírica, teniendo en cuenta que se concentra en menor medida en la interpretación que pueda realizar el investigador y se preocupa más por describir la experiencia de los participantes (Hernández et al., 2014).

Para Creswell y Wertz (como se citó en Hernández et al., 2014), esta metodología de investigación incluye unos procedimientos básicos que consiste primero en definir el problema, luego obtener la información de los participantes basados en la experiencia de los mismos con relación al fenómeno, realizar el análisis de la información recolectada y así, tener una mirada holística que permita identificar las unidades de significado y establecer unas categorías, a partir de la agrupación de esta información en las categorías generar una descripción y a partir de esta una narrativa del fenómeno.

Participantes.

La investigación abordo a cinco (5) expertos en el tema de violencia intrafamiliar y a cinco (5) mujeres víctimas de este fenómeno social de los municipios de Bogotá, Cartagena, Facatativá y Puerto Tejada, como factores incluyentes y excluyentes se deben tener en cuenta que las mujeres que están entre los 18 a 40 años y pertenecer a los estratos 1, 2 y 3 de sus respectivas ciudades; en el caso de los expertos en el síntoma

identificado en este estudio, deben contar con un título de pregrado, tener el cargo de comisario de familia, fiscal, inspector de policía o secretaria de la mujer y tener como mínimo un año de experiencia, participar de manera directa en la de atención de violencia de genero hacia la mujer.

Para seleccionar la muestra se utilizó un muestreo no probabilístico por conveniencia, teniendo en cuenta que se requería escoger participantes con unas características específicas, lo que permitió de acuerdo a la disponibilidad de acceso de cada investigador escoger mujeres y expertos que llenaran los requisitos para aportar a la información requerida en este estudio.

Instrumentos de recolección de datos.

Se utilizaron dos instrumentos en esta investigación, el primero fue el diseño de una entrevista semiestructurada que se aplicó a las mujeres víctimas de violencia, esta consta de 7 preguntas abiertas que buscan analizar las categorías definidas en este estudio sobre la violencia intrafamiliar hacia la mujer; estas entrevistas se realizaron de manera individual en cada una de las ciudades donde se encuentran los investigadores de manera presencial (Ver anexo A).

El segundo instrumento fue el diseño de un cuestionario de 7 preguntas , el cual se aplicó bajo la técnica DELPHI, esta técnica se aplica a expertos en un tema específico en este caso el tema del que se ocupa esta indagación, se caracteriza por ser un panel de expertos con la peculiaridad que no tienen que estar reunidos en el mismo escenario lo que permite que no exista influencia entre los mismos (Reguant y Torrado, 2016), la primera entrevista se realiza presencial y las dos subsiguientes se llevaran a cabo en un formulario de Google que se enviará al correo que faciliten los participantes en el primer encuentro con el investigador (Ver anexo B).

Estrategia del análisis de datos.

La interpretación de los datos de la entrevista se realizó a través de la técnica de *Codificación Axial*, teniendo en cuenta que es útil para el análisis de la información recolectada; esta técnica tiene como fin generar subcategorías o códigos que permita

establecer unas relaciones entre estas y las categorías establecidas inicialmente como causas de la violencia intrafamiliar.

Los resultados de la encuesta se analizaron bajo la Técnica DELPHI, que inicialmente se apoya en la codificación axial para obtener una información primaria que es depurada y plasmada en un segundo cuestionario y posteriormente en un tercer formulario, para obtener un resultado con el menor sesgo posible y sin la influencia de un experto sobre el otro, logrando determinar con mayor puntualidad la relación entre el nivel de educación, el nivel económico y la carga doméstica con la violencia intrafamiliar hacía la mujer.

Consideraciones éticas.

Es importante revisar y poner en conocimiento de los participantes la normatividad vigente en cuanto a consideraciones éticas de refiere, utilizando el consentimiento informado (Ver anexo C) para aplicar los instrumentos, donde se pone en conocimiento del entrevistado el Derecho de Habeas Data que tiene como finalidad que los ciudadanos conozcan, actualicen y rectifiquen su información que forma parte de los diferentes bancos de datos del país, el cual se soporta en los artículos 15 y 20 de la Constitución Política de Colombia, además, la carta magna deja como precepto la inviolabilidad del secreto profesional como se encuentra en el artículo 74 de esta norma (Constitución Política de Colombia, 1991). La Ley 1090 de 2006 *Código Deontológico del Psicólogo* en los artículos 10 y 11, se encuentran constituidos los deberes, obligaciones y prohibiciones de un psicólogo en el ejercicio de su profesión, como lo son el secreto profesional, la reserva de la información. (Ley 1090 de 2006) y la Resolución número 8430 del 04 de octubre de 1993 del Ministerio de Salud donde se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud, en el artículo 11, literal a, se considera esta investigación sin riesgo debido que no se está realizando ningún tipo de intervención o se está modificando ninguna variable que tenga relación directa en su persona, dignidad o entorno de los participantes de este estudio.

Capítulo 4.

Resultados.

Se describe a continuación los aspectos tenidos en cuenta en la codificación Axial de la entrevista semiestructurada, aplicada a la población objeto que son 5 mujeres víctimas de violencia intrafamiliar.

tabla 1

Aspectos sobre las preguntas de la entrevista semiestructurada

Categoría Central	Sub-Categorías	Frases
Nivel de ingresos económicos	Hijos	<p>“Dos hijos” (M1-40C)</p> <p>“Una hija” (M2-38B1)</p> <p>“un Hijo” (M3-37B2)</p> <p>“tres hijos” (M4-36PT)</p> <p>“Sin hijos” (M5-36F)</p>
	Estrato socioeconómico (vivienda)	<p>“Con mi pareja vivía en un pueblo teníamos arrendada una casita, vivíamos en la parte buena del pueblo, aunque allá él hijo del que repartía la leche estudiaba en él mismo colegio donde estudiaba él hijo del alcalde, había solo un colegio, era muy diferente que en la ciudad” (M1-40C)</p> <p>“Estrato 3” (M2-38B1)</p> <p>“vivíamos en el Municipio de Guasca, teníamos un apto arrendado, las condiciones de la vivienda eran básicas, piso en cemento obra gris, paredes en ladrillo, quedaba en un barrio no muy seguro y en ocasiones se iba la energía de manera frecuente, estaba en un estrato 1, en ocasiones la dueña del apartamento llegaba enojada a cobrar el arriendo pues mi pareja no lo pagaba a tiempo y me ponía a mí a darle la cara, lo que me molestaba mucho, pues él se la gastaba en trago con sus amigos.” (M3-37B2)</p> <p>“mi vivienda es arrendada y somos estrato 2” (M4-36PT)</p> <p>“Cuando vivía con él, estábamos en un apartamento arrendado por el barrio el bosque, cerca al batallón, era estrato dos, tenía dos alcobas, era muy pequeño y frío.” (M5-36F)</p>
	Gastos en el hogar	<p>“El sufragaba los gastos del hogar yo no asumía nada, además, mi hijo sufre de diabetes y era necesaria mi presencia en la casa pues el demandaba muchos cuidados” (M1-40C)</p> <p>“Eran gastos compartidos, y los gastos personales igual eran compartidos porque compartíamos un negocio entonces las ganancias del negocio eran pues</p>

		<p>para el bien común de la familia ese momento” (M2-38B1)</p> <p>“El pagaba los gastos de la casa, de la comida y yo del trabajito que hacía en ocasiones tenía que darle mi dinero porque él decía que era para apoyo de los gastos, me tocaba ir con él al supermercado incluso a comprar mis cosas personas como toallas higiénicas y champo” (M3-37B2)</p> <p>“yo, todos los gastos los sufrago, mi esposo trabaja pero el no me ayuda para los gastos” (M4-36PT)</p> <p>“Los gastos del hogar eran de totalidad cubiertos por él, todo lo que necesitaba tenía que pedírselo a él, pero me pedía hacer cosas para que me las diera, decía que me las tenía que ganar.” (M5-36F)</p>
Nivel de Educación	Nivel de Escolaridad NE	<p>“Tecnóloga” (M1-40C)</p> <p>“Universitario y él era Técnico” (M2-38B1)</p> <p>“Primaria” (M3-37B2)</p> <p>“Técnico” (M4-36PT)</p> <p>“Profesional” (M5-36F)</p>
	Significado del NE	<p>“Cuando yo vivía con él era bachiller, yo tres años antes de separarme de él empecé a estudiar gratis en el SENA, yo accedo a la tecnología y cuando ya digamos empiezo a hacer lo de las prácticas se me presentó la oportunidad de trabajar con la fundación de Ecopetrol y hay comienzo a trabajar y me va bien y ahí es donde yo decido separarme” (M1-40C)</p> <p>“él no tenía un nivel de estudio alto, pero sí había logrado tener un nivel de experiencia laboral muy similar al de un profesional entonces pues esa parte no generaba conflicto, más digamos como el inicio del período de la paternidad ahí se empezaron a generar más los conflictos. Porque, digamos que él tenía unas ideas de cómo manejar la crianza porque él ya tenía hijos más grandes y yo hasta ahora era la primera vez, mamá primeriza, entonces tenía otras ideas totalmente diferentes” (M2-38B1)</p> <p>“cuando estaba niña, llegar a 5 primaria era un buen logro, más por mi familia y pues como éramos pobres, no teníamos suficiente plata para pagar mis estudios, especialmente el transporte y el almuerzo, pues vivía en una vereda retirada del pueblo y me toca llegar en un carrito que nos llevaba hasta allá, a mi pareja no le gusta que yo fuera a estudiar de noche y era el único horario en el que podía, por eso no pude seguir más estudiando.” (M3-37B2)</p> <p>“...” (M4-36PT)</p> <p>“Me costó mucho, mis papas pagaban la universidad hasta que me fui a vivir con él, un semestre estaba pago y yo viajaba a Bogotá a estudiar, cuando me dejé con el rebuscaba el dinero para sobre vivir, cuando mis papas vieron que nos habíamos dejado volvieron a apoyarme” (M5-36F)</p>

Carga doméstica	Tareas desarrolladas en el hogar	<p>“La carga doméstica cuando yo vivía con él, la asumía yo sola, él lo veía como si fuera mi obligación y cuando él llegaba en la noche que era algo qué si me fastidiaba bastante, era que en la noche yo tenía que preparar cena como si fuera un almuerzo, él era muy estricto con sus comidas, el desayuno no tanto pero el almuerzo y la cena debían ser recién hechos y era bastante exigente en la casa” (M1-40C)</p> <p>“generalmente las dos cosas eran como compartidas, tanto la carga en el trabajo como en la casa era compartida, a ratos uno a ratos el otro, era muy compartido en general.” (M2-38B1)</p> <p>“Me tocaba ocuparme de todas las labores de la casa, especialmente de tenerle a mi pareja la ropa limpia e impecable, pues no soportaba ropa arrugada y sucia, en ocasiones me tocaba planchar la ropa y cuando llegaba de noche tenía que prepararle la comida, me tenía que mojar las manos y ahora veo que me duelen mucho las articulaciones de estas manos por mojarme estando caliente, también debía ocuparme de mi hijo cocinarle y apoyarlo en las tareas de la escuela, no me quedaba tiempo a veces para nada, quería estudiar y a mi pareja no le gustaba que saliera de noche a estudiar y eso también hizo que no avanzara en mis estudios.” (M3-37B2)</p> <p>“de todo, el cuidado de los niños, la comida el aseo de la vivienda, lavado de ropa, todas las labores del hogar (M4-36PT)</p> <p>“Yo realizaba todo, realmente él no me decía nada porque siempre he sido muy organizada y limpia, cuando él se levantaba mientras se bañaba yo le alistaba la ropita para que se vistiera, cuando él se terminaba de vestir yo ya le tenía el desayuno listo, el apartamento siempre estaba impecable, igual que su ropa y sus cosas, fui muy buena mujer y hacía muy bien mis labores domésticas.” (M5-36F)</p>
Responsabilidad de las tareas domésticas	<p>“Nadie me apoyaba en las tareas del hogar, mis hijos estaban pequeños y para mi esposo yo era la empleada de la casa” (M1-40C)</p> <p>“Entre los dos” (M2-38B1)</p> <p>“Me tocaba hacer sola las labores de la casa, mi hijo tenía 5 año y estaba muy pequeño para ayudarme, además vivíamos solos y el no ayudaba en nada, pues dejaba desorden, ropa muy sucia, pues él era mecánico y lo peor era que en lavada de ropa me demoraba mucho tiempo para quitar la grasa” (M3-37B2)</p> <p>“en ocasiones con mi hija la mayor, ella me colabora con las tareas del hogar (M4-36PT)</p> <p>“Yo hacía todo sola, realmente no me importaba porque lo hacía con amor, cuando paso el tiempo las labores domésticas no dañaron la convivencia ni las</p>	

cosas, sino el trato que él tenía hacia mi cuando le pedía cosas que necesitaba.” (M5-36F)

Convenciones:

M (Mujer) + Edad + Región

B1: Bogotá - Mariluz

B2: Bogotá - Javier

C: Cartagena Bolívar

F: Facatativá

PT: Puerto Tejada

En las entrevistas realizadas a cinco mujeres víctimas de violencia intrafamiliar de los municipios de Cartagena, Bogotá, Puerto de Tejada y Facatativá, de las 5 mujeres entrevistadas 4 contaban con hijos y sus viviendas se encontraban ubicadas en los estratos socioeconómicos del uno al tres, además, en casi todos los casos la pareja sentimental de víctima era quien asumía los gastos en el hogar.

Las entrevistadas se encontraban en diferentes niveles educativos comprendidos entre la primaria, técnico, tecnológico y profesional; en casi todos los casos la carga doméstica la tenía en su totalidad la mujer la cual no contaban con el apoyo de su pareja para este tipo de quehaceres del hogar, además debían asumir el cuidado de los niños y había inconformismo por parte de ellas porque cuando la pareja llegaba de trabajar debían atenderlas por lo que era el proveedor del hogar.

Cuatro de las víctimas lograron finalizar la relación con el victimario mientras que una de ellas continúa conviviendo con la pareja que la convirtió en víctima de violencia intrafamiliar, la cual presenta las siguientes características: solo termino la primaria, es ama de casa, vive en estrato socioeconómico uno, no ha logrado obtener una independencia económica.

Se describe a continuación los aspectos tenidos en cuenta en la codificación Axial de la herramienta Técnica Delphi, aplicada a los 5 expertos en temas de violencia intrafamiliar.

tabla 2

Aspectos sobre las preguntas generadas en la Entrevista con técnica Delphi

Categoría Central	Sub-Categorías	Frasas
Nivel de ingresos económicos	Nivel económico y hecho violento	<p>“Casi siempre es como el sometimiento económico que está sufriendo la mujer en estos entornos, donde la presión económica donde él me maltrata pero como mototaxi todos los días va y trae el diario los 10 mil o 15 mil pesos para mí y mi núcleo familiar, se soporta el maltrato... haciéndoles ver que entre la pirámide de prioridades lo más importante es la vida que la misma dependencia económica..., sino también apoyarlas en su parte emocional para que puedan comenzar a tomar decisiones que permitan su independencia económica, emocional, y demás para que así puedan continuar con su vida” (E1CC)</p> <p>“yo creería que es mucha, debe ser, ellas son muy dependientes del hombre por lo general. La mayoría de las mujeres.” (E2FB1)</p> <p>“La gran mayoría de mujeres que acuden a esta oficina de apoyo hacia la mujer, no cuentan con trabajo, sus parejas no permiten que vayan a trabajar y si lo hacen, ellas deben reportarle este dinero a ellos, lo que no les permite a ellas ser un poco más auto suficientes y paga sus gastos, al ser sus parejas las que costeen todos los gastos, ellas deben estar sometidas y en ocasiones humilladas, pues ellas refieren que sus parejas en muchas ocasiones le sacan en cara hasta un plato de comida para ella y sus hijos, a pesar de contar con programas de ayuda para formación y buscar empleo, muchas de ellas no culminan el proceso o no asisten, por la carga que tienen en sus casa y por qué a sus parejas no le gusta que salgan de sus casas” (E3PB2)</p> <p>“hay una marcada dependencia económica, dado a que son mujeres ama de casa y la pareja es quien provee los recursos económicos” (E4FPT)</p> <p>“Las mujeres que tienen mayor riesgo son aquellas que cuentan con una menor capacidad económica, siendo más vulnerables ante un posible hecho de violencia.” (E5CF)</p>
Nivel de Educación	Nivel educativo y hecho violento	<p>“... son barrios de estratos más bajos de los que están alrededor de la casa de justicia, y son los que en su mayoría utilizan los servicios de la comisaria, y acá los vemos día a día, muchas veces la misma falta de preparación académica no da la oportunidad de la superación desde el punto de vista de la independencia económica, entonces lo uno viene atado a lo otro, hay el sometimiento por parte del hombre en su mayoría que es quién realiza los actos violentos” (E1CC)</p>

		<p>“Yo creo que más que el nivel de educación, creo que es como es el nivel socioeconómico. Más que el nivel educativo también es el nivel socioeconómico, se ve mucho en los barrios como Ciudad Bolívar, Bosa, Kennedy, son los sitios más concurridos de la violencia intrafamiliar” (E2FB1)</p> <p>“La mayoría de los casos que vienen, sus mujeres con poco nivel educativo, la mayoría no han superado el bachillerato, al estar también con parejas que no devengan un sueldo suficiente para tener mejor poder adquisitivo, deben vivir en barrios con estratos 1 y 2, donde socialmente se torna inseguro, con presencia de consumo de drogas y demás, la mujer al no tener estudios debe someterse a su pareja para que costee todos los gastos, inclusive los personales y pues se vuelven permisivas aceptando hechos de violencia verbal, inclusive físicos, pues tanto su comida, vestir y vivienda dependen de su pareja” (E3PB2)</p> <p>“mujeres de estrato bajo, sin educación de extrema pobreza, lo que en la mayoría de los casos es el detonante de la violencia doméstica.” (E4FPT)</p> <p>“Uno de los factores de riesgo identificados es el nivel educativo, si el nivel educativo es bajo también su capacidad laboral y económica, que la deja en mayor riesgo de violencia” (E5CF)</p>
Carga doméstica	Carga doméstica y hecho violento	<p>“Un 70% de las mujeres víctimas son amas de casa y un 30% son mujeres que trabajan, y esas que trabajan por lo general buscan el desalojo de las parejas de su vivienda” (E1CC)</p> <p>“Por lo general la mayoría de estas chicas de violencia intrafamiliar, pues no todas, pero hay un gran número que no tienen niveles académicos muy altos y son sometidas por los hombres a no dejarlas hacer algo diferente a las labores de la casa.” (E2FB1)</p> <p>“La gran mayoría de las mujeres que vengo atendiendo en esta zona, que son de estrato 1 y 2, tienen una carga muy alta en las labores de su casa, casi un 80% de ellas refieren que deben hacer muchas labores dentro de sus hogares y las pocas que pueden estudiar o trabajar, deben hacer hasta altas horas de la noche labores y esto se ve reflejado en poco descanso” (E3PB2)</p> <p>“son las encargadas de cuidar a sus hijos, hacer los quehaceres domésticos” (E4FPT)</p> <p>“La carga domestica es alta cuando trabajan en especial si están vinculadas a empresas de flores por los horarios son extensos, sumado a ello su trabajo en el hogar y atención a sus hijos, siendo este el mayor motivo de estrés en la mujer y agresión por parte de la pareja por descuido en sus labores del hogar y de los hijos” (E5CF)</p>

Circulo de violencia	Factores asociados	<p>“Consumo de sustancias alucinógenas, la infidelidad, alcohol, el encierro en la pandemia, el desempleo” (E1CC)</p> <p>“los factores más importantes es la dependencia económica, son mujeres que por la falta de oportunidad laboral, aceptan la violencia intrafamiliar como algo normal” (E2FB1)</p> <p>“El consumo de Alcohol, las drogas y el no poder tener redes de apoyo, pues al estar encerradas están más expuestas con sus parejas” (E3PB2)</p> <p>“la dependencia económica” (E4FPT)</p> <p>“Bajo nivel educativo, carencia de estabilidad laboral y antecedentes desde su infancia de violencia intrafamiliar, ya que normalizan el mal trato por parte de sus parejas” (E5CF)</p>
	Condiciones Psicosociales	<p>“Dependencia económica y la imitación de los patrones que se observan en el hogar” (E1CC)</p> <p>“Son mujeres que vienen con violencia intrafamiliares anteriores de la familia, de los padres, son mujeres que han vivido violencia intrafamiliar desde niñas.” (E2FB1)</p> <p>dificulte las relaciones interpersonales y muchas sufren de insomnio no permitiendo tener buena calidad de sueño.” (E3PB2)</p> <p>“la baja autoestima, sometimiento a la pareja por los recursos económicos que los provee el agresor, en muchas ocasiones la pareja es consumidora de alcohol los fines de semana” (E4FPT)</p> <p>“Mujeres con evidente baja autoestima, que normalizando o naturalizan la violencia, que también presentan antecedentes de maltrato, con altos índices de dependencia económica y afectiva” (E5CF)</p>

Convenciones:

E (Experto) + número de la entrevista + Cargo (C=comisario (a), F=fiscalía, S=secretaria de la mujer,

P=Psicólogo (a) +Región

B1: Bogotá Cundinamarca-Mariluz

B2: Bogotá Cundinamarca-Javier

C: Cartagena Bolivar

F: Facatativá

PT: Puerto Tejada

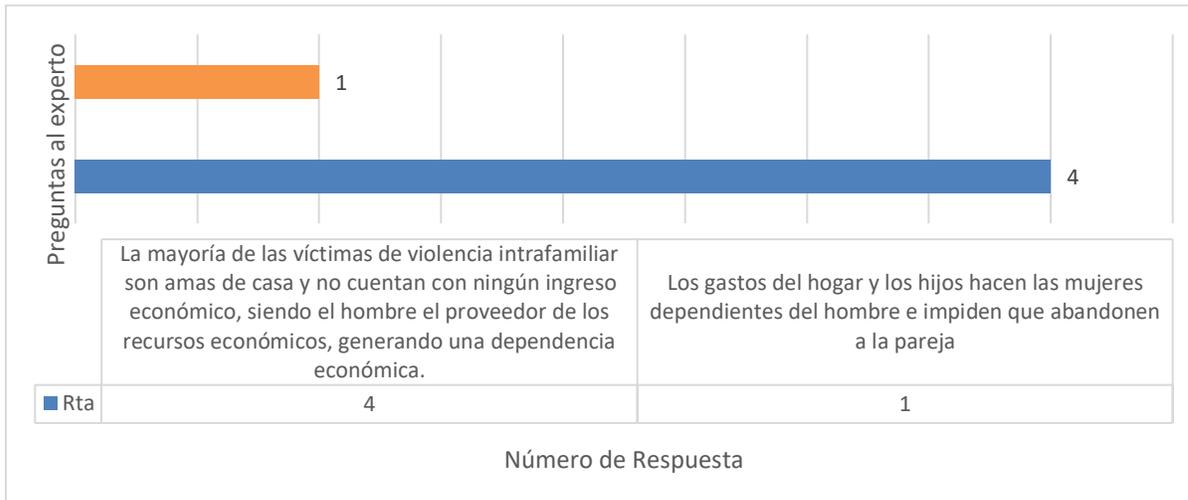
Se aplicó la técnica DELPHI a cinco expertos en violencia intrafamiliar que laboran en los municipios de Cartagena, Bogotá, Puerto Tejada y Facatativá, donde coincidieron que la relación entre el nivel de ingresos de la mujer víctima con la condición de ser violentada en el hogar, es producida por la condición de subordinación con su pareja puesto que gran parte de las mujeres que buscan ayuda por ser víctimas de violencia intrafamiliar son amas de casa y no cuentan con ningún ingreso económico, siendo el hombre el proveedor de los recursos económicos, generando una dependencia económica.

Además, se pudo concluir que la relación que encontraron los expertos a partir de su experiencia de la relación entre el nivel educativo de la mujer víctima y el hecho violento es que el bajo nivel educativo no permite una independencia económica lo que hace que permanezcan con el victimario; por otro lado, con respecto a la relación de la carga doméstica alta y la violencia a la que han sometidos, se pudo establecer que la mayoría de las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar son amas de casa por lo que tienen una dependencia económica con el agresor.

Los expertos identificaron otros factores asociados que influyen en el mantenimiento de la mujer en el círculo de violencia, donde destacaron dos los cuales fueron la infidelidad y el alcohol; de igual manera, identificaron la baja autoestima y la dependencia económica y afectiva son las condiciones psicosociales identificadas por los expertos que son más recurrentes en las mujeres que llegan a las diferentes unidades de atención a víctimas.

Figura 1

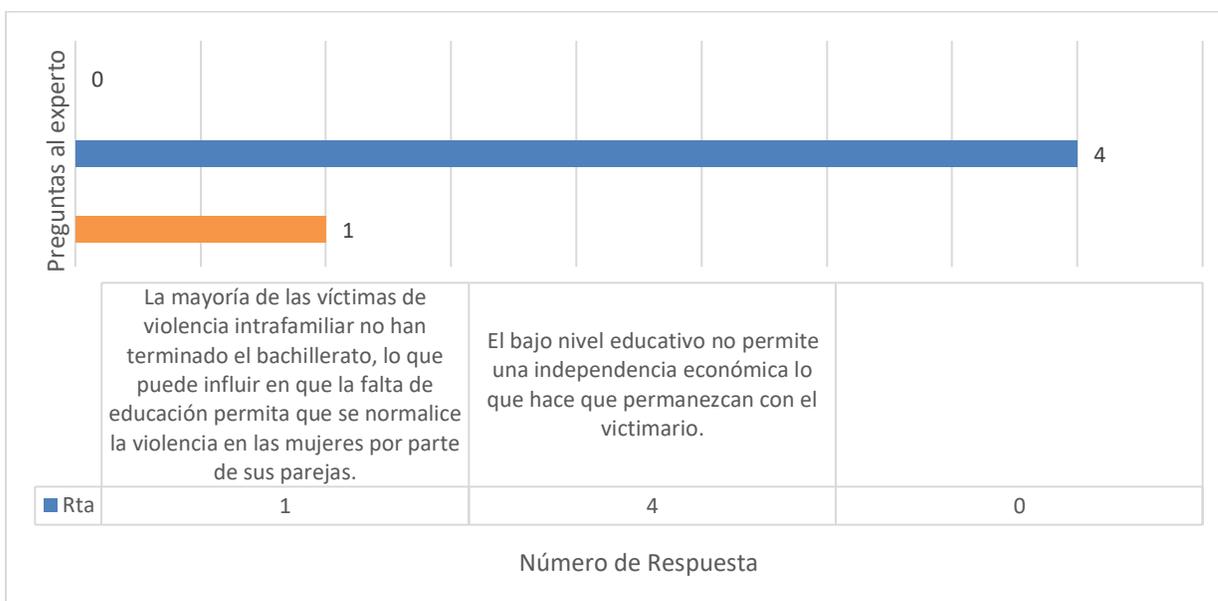
Pregunta 1 ¿Qué expresión define mejor la relación entre el nivel de ingresos de la mujer víctima con la condición de ser violentada en el hogar?



Nota: La figura muestra que 4 de los 5 expertos encuestados, responden que la mayoría de las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar son amas de casa y no cuentan con ningún ingreso económico y 1 de ellos responde, que los gastos del hogar hacen dependiente a la mujer de su pareja y por ende impiden que estas los abandonen.

Figura 2

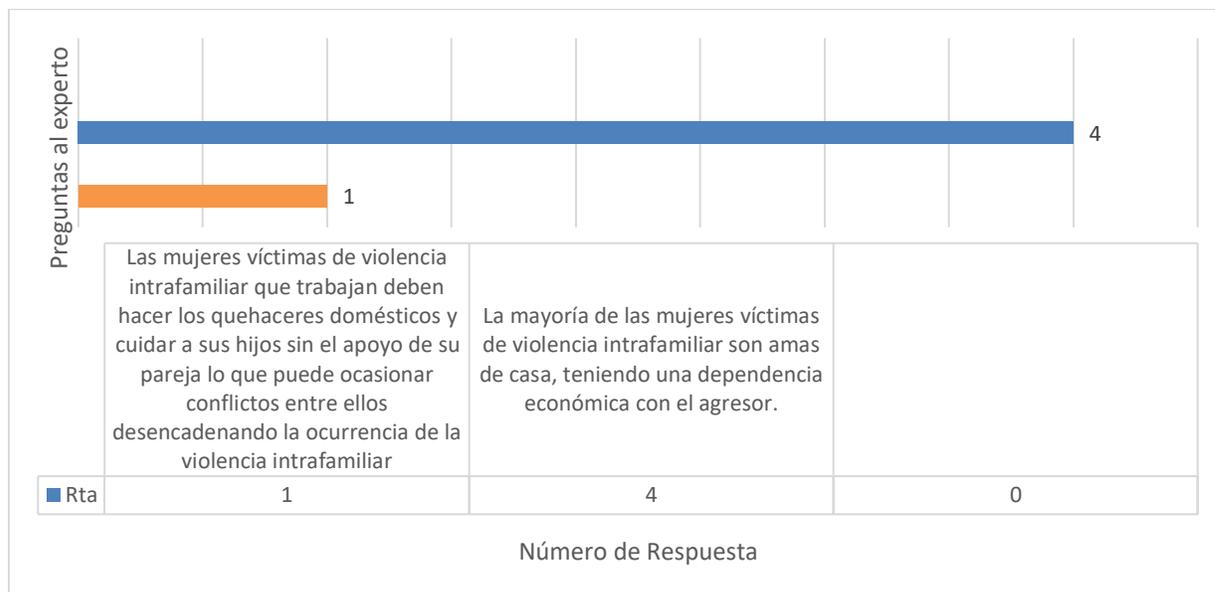
Pregunta 2 ¿Qué expresión define mejor la relación que usted ha encontrado a partir de su experiencia entre el nivel educativo de la mujer víctima y el hecho violento?



Nota: La figura muestra que, de los 5 expertos encuestados, 4 de ellos refiere que las mujeres con un bajo nivel educativo no le permiten tener independencia económica, lo que hace que permanezca con el victimario.

Figura 3

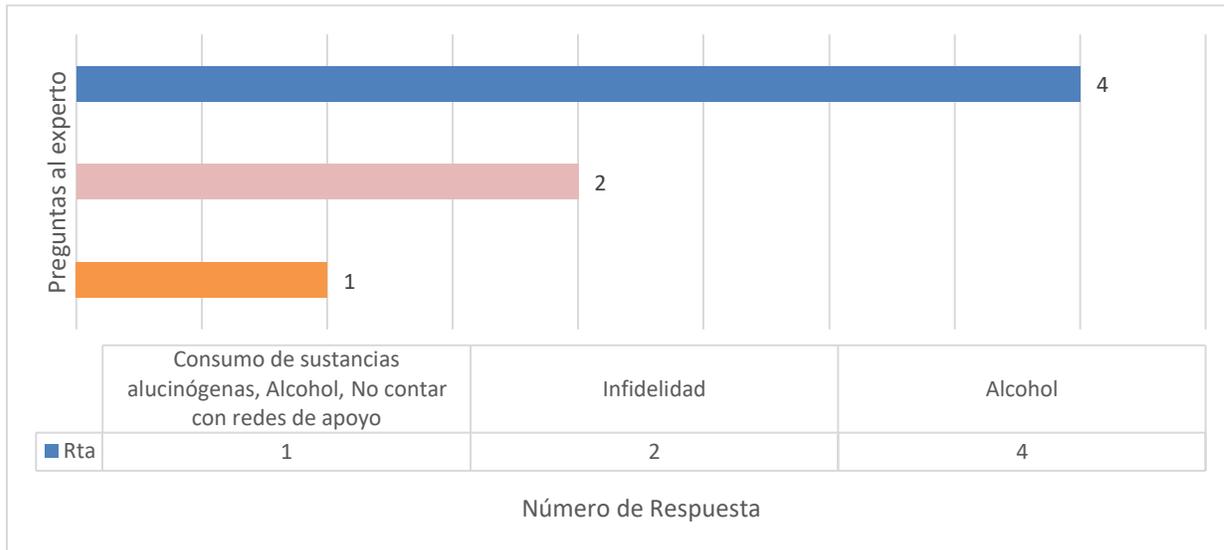
Pregunta 3 ¿Qué expresión define mejor la relación entre la carga doméstica alta y la violencia a la que han sido sometidas?



Nota: La figura muestra que de los 5 expertos encuestados 4 de ellos coinciden que la mayoría de las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar son amas de casa y que estas dependen económicamente del agresor.

Figura 4

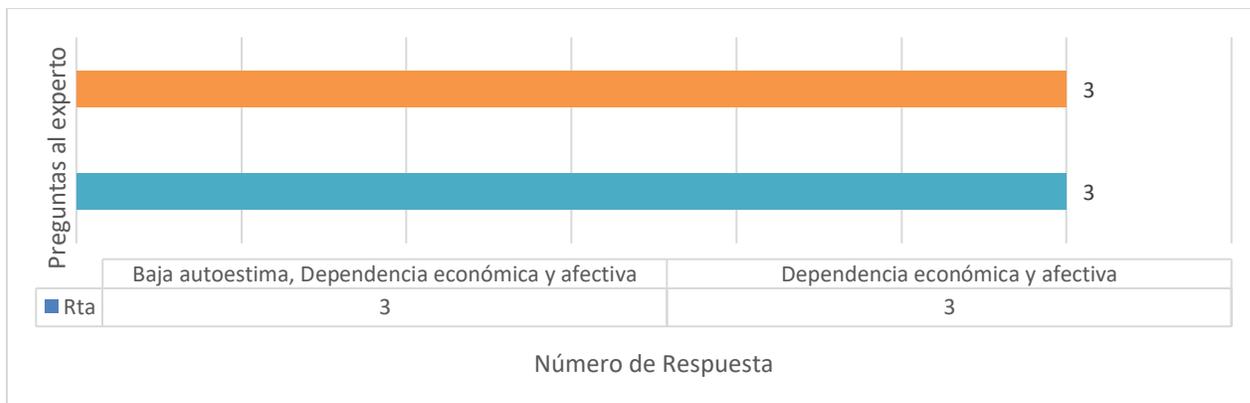
Pregunta 4 Escoja un factor asociado que ha identificado basado en su experiencia que más influye en el mantenimiento de la mujer en el círculo de violencia.



Nota: la figura muestra que, de los 5 expertos encuestados, 4 de ellos refieren que el Alcohol es un factor que se asocia en la influencia del círculo de violencia que vive la mujer por parte de su pareja, seguido de factores como la Infidelidad y el consumo de sustancias alucinógenas.

Figura 5

Pregunta 5 Escoja la condición psicosocial que más se presenta en las mujeres que son víctimas de violencia que son atendidas por usted.



Nota: la figura muestra que, de los 5 expertos encuestados, 3 de ellos, refiere que, la Baja Autoestima, la dependencia económica y afectiva son los factores psicosociales que más presentan las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, al momento de ser atendidas.

Discusión

Al contrastar los resultados de las herramientas anteriormente mencionadas y que fueron aplicadas en esta investigación, se afirma que la Teoría del Ciclo de Violencia Walker (1989), si observa actos y comportamientos de violencia por parte de su pareja ya que las mujeres entrevistadas duraron años sometidas a este círculo de violencia y una de ellas aun convive con su pareja, en dónde se identifica el ciclo de luna miel o arrepentimiento por parte del agresor y es ahí cuando las mujeres aceptan o perdonan a su agresor de manera frecuente.

En la investigación hecha por Walker (1989), sobre el primer ciclo de violencia que vive la mujer por parte de su pareja que es la acumulación de la tensión, también se halló en esta investigación que las mujeres viven maltrato verbal, a través de expresiones de palabras con lenguaje violento, en dónde existe enfrentamientos con el agresor también identificando que ellas empiezan a justificar o negar estos actos violentos, complaciendo a su pareja o cónyuge.

En la Universidad Católica de Cuenca se estudiaron ciertos factores sociales y culturales que inciden para que se presente violencia intrafamiliar contra la mujer, se pudo observar que 48,15% de las mujeres encuestadas no trabaja, el 33,33% recibe ingresos inferiores al mínimo legal vigente, el 7,41% recibe un sueldo igual o superior al mínimo y el 51,87% manifiestas permanecer con él maltratador por dependencia económica (Illezcas, 2018); resultados que son coherentes con los obtenidos en esta investigación, lo cual permite validar que las mujeres que llegan a denunciar son en gran parte amas de casa manteniendo una dependencia económica de sus parejas las cuales son los agresores de estas en los hogares.

Safranoff, A (2017) Dentro del resultado de este estudio que factores como la educación, la edad, el trabajo, la convivencia con los hijos, las relaciones no formales, el alcohol, y la influencia familiar son desencadenantes frecuentes de la violencia que se genera dentro de una pareja. En el año 2017 se realizó una investigación sobre violencia doméstica contra la mujer en Pakistán, donde se pudo evidenciar que la tasa de alfabetización es elevada con una baja oportunidad de poder acceder a las diferentes escuelas por parte de las niñas y mujeres las cuales se casan además de ser común el

matrimonio infantil en estas comunidades (Ashraf et al., 2017). Esta investigación es coincidente en que las mujeres entrevistadas se casaron a temprana edad, la mayoría con un nivel educativo de bachiller, posteriormente estudiaron permitiéndoles conseguir un trabajo y abandonar el círculo de violencia, la mujer que solo llegó hasta la primaria aún continúa conviviendo con su pareja y dependiendo económicamente de él agresor.

Por otra parte, un estudio llevado a cabo sobre la violencia intrafamiliar contra mujeres en Santiago de Cuba se determinó que el 53,4% tenían como ocupación las labores domésticas de su hogar lo que generaba dependencia económica a sus parejas, (Hierrezuelo, 2021). Lo que es coincidente con los resultados de esta investigación con respecto a la relación de la carga doméstica alta y la violencia a la que han sometidos, donde los resultados es que la mayoría de las mujeres víctimas que llegan a donde los expertos son amas de casa.

En el año 2018 se adelantó la investigación sobre el efecto que tienen los individuos y factores a nivel comunitario sobre la violencia de género en Nigeria enfocada a la mujer, donde el 87% de estas vivían en comunidades donde era normalizado que se golpearan a las mujeres por parte de sus parejas sentimentales; Los resultados son concordantes con la investigación adelantada, teniendo en cuenta que los expertos identificaron la normalización de la violencia como factor asociado adicional a los establecidos en este estudio.

En el año 2020 se adelantó la investigación para evaluar los posibles factores relacionados con la violencia doméstica entre mujeres casadas en edad reproductiva en Zimbabwe, donde se obtuvo como resultado que el riesgo de violencia fue mayor en las mujeres que trabajaban, al igual, que el riesgo de violencia fue mayor en los casos donde sus parejas ingerían alcohol, las mujeres cuyos compañeros tuvieron en su infancia padres maltratadores fueron mayores los casos (Lasong et al., 2020). Esta investigación discrepa de los resultados obtenidos teniendo en cuenta que la mayor parte de las mujeres que llegan a las comisarías de familia son amas de casa mientras que en Zimbabwe son las que trabajan, y es coincidente en el consumo de alcohol que los expertos lo catalogaron como un factor de riesgo importante en la violencia contra la mujer.

Conclusiones

En el desarrollo del presente estudio se pudo evidenciar que el nivel de educación o la ausencia de este influyen de manera significativa en la violencia intrafamiliar que sufren las mujeres, pues al no contar con un estudio formal o profesional sus posibilidades de conseguir un empleo disminuyen y por ende se presenta el sometimiento del que pueden ser víctimas las mujeres. se pueden encontrar con sus parejas al tener limitadas oportunidades laborales, inician un proceso de dependencia y es ahí cuando deben estar subordinadas por sus parejas.

Se encontró que la falta de dinero o el nivel de ingresos económicos repercuten en los actos de violencia intrafamiliar que viven las mujeres, al no tener un empleo y sin obtener algún tipo de ingreso económico, su principal proveedor es la pareja, quién asume todos sus gastos, incluyendo aquellos tan básicos como los del cuidado personal, a lo que las lleva a tener una dependencia económica por parte de su cónyuge.

Se pudo identificar que la carga doméstica si se constituye como un factor de riesgo de la violencia intrafamiliar hacía la mujer, pues al estar estas a cargo de todos los quehaceres del hogar, esta carga les generaba inconformismo y desgaste físico, pues no reciben apoyo o ayuda por parte de su pareja, y por el contrario al momento que su conyugue llegaba a la casa, debían atenderlo con prioridad a la hora que fuese y sumado a esto, deben cuidar a sus hijos, labores que no son reconocidas por sus parejas y quienes tampoco ayudan a disminuir esta carga que día a día deben hacer al interior de sus casas.

Como consecuencia de lo expuesto en este estudio de investigación, se puede afirmar, que los factores de riesgos como la falta de educación o el no poder desarrollarse de manera profesional, la falta de Ingresos económicos al no tener un trabajo para suplir sus necesidades y la carga doméstica que sufren las mujeres al interior de sus hogares, si son generadores de violencia intrafamiliar, pues estos traen como consecuencia la dependencia por parte de su pareja y al estar sometidas bajo el cuidado de estos, deben tolerar o aguantar actos que no solo la afectan de manera física sino también de manera Psicológica, sin permitirles avanzar dentro de un proyecto propio de vida y sufriendo así, un sin números de situaciones de inconformidad y de maltrato que

en ocasiones no pueden eliminar por tener una dependencia económica de sus parejas lo que se relaciona de manera directa con las tres categorías establecidas en esta investigación.

Limitaciones

El presente por ser un estudio de investigación social no tuvo la pretensión de fundamentar su teoría para generalizar los datos a la población debido a que no utilizó un test estandarizado y no tiene en cuenta una muestra representativa, para la recolección de los datos se diseñó una entrevista semiestructurada que se aplicó a 5 mujeres víctimas de los municipios de Cartagena, Bogotá, Puerto Tejada y Facatativá, la cual se complementó con la utilización de la técnica DELPHI que se empleó con expertos en el tema de violencia intrafamiliar como comisarios, fiscales y secretarias de la mujer de las ciudades antes mencionadas, que permitió cumplir los objetivos planteados.

Recomendaciones

La violencia hacia la mujer históricamente ha sido una problemática constante y está presente en diferentes aspectos. Por medio de esta investigación hemos encontrado que factores como el nivel educativo, los ingresos económicos y la carga domestica si son factores relevantes para propiciar estos escenarios de violencia al interior de los hogares.

El impacto puede llegar a darse incluso desde su núcleo familiar inicial generado también por un aspecto cultural, por lo que nos lleva a sugerir un plan de educación de inteligencia emocional donde se desarrollen diferentes aspectos como la tolerancia a la frustración, el autoconocimiento, que los lleve a fortalecer la autoestima, también desarrollar diferentes habilidades emocionales y comunicativas para que así mismo puedan tener una interacción más asertiva para sí mismos y su entorno; todo esto con una participación también del género masculino como un complemento a este desarrollo de conciencia desde la infancia.

Adicionalmente se sugiere un plan de educación social para desarrollar estas mismas temáticas en hombres y mujeres de diferentes edades para poder crear conciencia de su entorno, generando espacios donde puedan tener la libertad de expresarse, aprender y desarrollar nuevas habilidades que les permita ayudar a romper estos círculos de violencia y a su vez un apoyo psicológico para el manejo individual de los aspectos que puedan estar generando algún tipo de desbalance emocional.

Por otro lado, es de suma importancia generar más espacios y difusión de los programas de apoyo a la mujer creados por todas las entidades encargadas con un componente de desarrollo en estos programas dirigido también hacia la psicoeducación del género masculino donde pueda permitirse un desarrollo más completo para el bienestar intrafamiliar y social.

Referencias bibliográficas

Ashraf, S., Abrar-ul-haq, M. y Ashraf, S. (2017). Domestic Violence against Woman: Empirical Evidence from Pakistan. *PERTANIKA Journals*, 25 (3), 1401-1418.
https://www.researchgate.net/publication/317951368_Domestic_Violence_Against_Women_Empirical_Evidence_from_Pakistan

Constitución Política de Colombia. Art. 15 y 20. 7 de julio de 1991 (Colombia).
http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html

- Daruwalla, N., Kanougiya, S., Gupta, A., Gram, L. y Osrin, D. (2020). Prevalence of domestic violence against women in informal settlements in Mumbai, India: a cross-sectional survey. *BMJ Open*, 1-14.
<https://bmjopen.bmj.com/content/bmjopen/10/12/e042444.full.pdf>
- Defensoría del Pueblo de Colombia (2020). *Informe Defensorial: Violencias Basadas en Género y Discriminación*.
<https://www.defensoria.gov.co/public/pdf/Informe%20Defensorial-Violencias-Basadas-Genero-Discriminacion.pdf>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas. (2021). Encuestas de ingresos y gastos de los hogares (ENIG). DANE Información para todos.
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/ingresos-y-gastos-de-los-hogares>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas. (2020). *Mujeres y hombres: Brechas de género en Colombia*.
<https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/publicaciones/mujeres-y-hombre-brechas-de-genero-colombia-resumen-ejecutivo.pdf>
- Hawie, I. (2021). La doble pandemia: violencia de género y COVID-19. *Revista ADVOCATUS*. 103-113. <https://doi.org/10.26439/advocatus2021.n39.5120>
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación sexta edición*. Mc Graw Hill. <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>
- Hierrezuelo, N., Fernández, P. y León, A. (2021). Violencia intrafamiliar contra las mujeres de Santiago de Cuba. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 37 (1), 1-10. <http://scielo.sld.cu/pdf/mgi/v37n1/1561-3038-mgi-37-01-e1349.pdf>
- Illezcas, M., Tapia, J. y Flores, E. (2019). Factores socioculturales que influyen en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. *Revista Kilkana Sociales*, 2(3), 187-196. https://doi.org/10.26871/killkana_social.v2i3.348

- Kaldor, N. (1959). *El concepto de ingreso en la teoría económica*. El Trimestre Económico, <https://www.jstor.org/journal/trimecon?refreqid=fastly-default%3A583749b782b1b6b4ca7861ff3ff7cfa3>
- Lasong, J., Zhang, Y., Muyayalo, K., Adhiambo, O., Afewerki, S., Abaidoo, C., Yan, C., Zhang, H. y Zhao, K. (2020). Domestic Violence among married women of reproductive age in Zimbabwe: a cross sectional study. *BMC Public health*, 2-11. <https://doi.org/10.1186/s12889-020-8447-9>
- Ley 599 de 2000. (2000, 4 de julio). Congreso de la República. Diario oficial No 46.097. http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0599_2000.html#1.
- Ley 1090 de 2006. (2006, 6 de septiembre). Congreso de la República. Diario oficial No 46.383. http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1090_2006.html
- López, O. (2017). La violencia económica y/o patrimonial contra las mujeres en el ámbito familiar. *Revista del Instituto de la Familia Facultad de Derecho UNIFÉ*, (6), 39-58. <https://revistas.unife.edu.pe/index.php/personayfamilia/article/view/468/295>
- Mayor, S. y Salazar, C. (2019). La violencia intrafamiliar. Un problema de salud actual. *Revista Gaceta Médica Espirituana Universidad de Ciencias Médicas de Sancti Spíritus*. 21(1), 96-105. <https://www.medigraphic.com/pdfs/espirituana/gme-2019/gme191j.pdf>.
- Organización de las Naciones Unidas. (1994). Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer (111). https://violenciagenero.org/sites/default/files/4_normativa.pdf
- Organización Internacional del Trabajo (OIT) Convenio sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos, 2011 (núm. 189, artículo 1). https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_INSTRUMENT_ID:2551460#A1
- Owunari, F., Shumann, B. y Vaezghasemi, M. (2018). Intimate partner violence against women in Nigeria: a multilevel study investigating the effect of women's status and community norms. *BMC Women's Health*, 1-17.

- <https://bmcwomenshealth.biomedcentral.com/articles/10.1186/s12905-018-0628-7>
- Quintero, L., Ibagón, D. y Álvarez, C. (2017) Factores de Violencia Intrafamiliar en el Género Femenino: Análisis Comparativo en Tres Ciudades de Colombia. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia* 9, 65-79.
http://revlatinofamilia.ucaldas.edu.co/downloads/Rlef9_5.pdf
- Reguant, M. y Torrado, M. (2016). El método Delphi. *REIRE Revista d'innovació i Recerca en educació*, 9 (1), 87-102. file:///C:/Users/VIVIANA/Downloads/14631-Text%20de%20l'article-28704-1-10-20160107.pdf Resolución 8430 de 1993 [Ministerio de Salud]. Por la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud. 04 de octubre de 1993.
- Safranoff, A. (2017). Violencia psicológica hacia la mujer: ¿cuáles son los factores que aumentan el riesgo de que exista esta forma de maltrato en la pareja?. *Salud Colectiva*. 13(4), 611-632. <https://www.scielosp.org/pdf/scol/2017.v13n4/611-632/es>.
- Tibaná, D., Arciniegas, D. y Delgado, I. (2017). Tipos y manifestaciones de la violencia de género: una visibilización a partir de relatos de mujeres víctimas en Soacha, Colombia. *Prospectiva. Revista de Trabajo Social e intervención social*, (30), 117-144. <https://doi.org/10.25100/prts.v0i30.8803>
- Walker, L. (1984). *The battered woman syndrome*. Third Edition.
[https://yunus.hacettepe.edu.tr/~cin/Criticism%20of%20the%20Western%20Society%20&%20Civilization%20-%20Collection%205/Domestic%20Violence/Walker%20-%20The%20Battered%20Woman%20Syndrome%20\(2009\).pdf](https://yunus.hacettepe.edu.tr/~cin/Criticism%20of%20the%20Western%20Society%20&%20Civilization%20-%20Collection%205/Domestic%20Violence/Walker%20-%20The%20Battered%20Woman%20Syndrome%20(2009).pdf)
- Walker, L. (1989). Psychology and violence against women. *American Psychologist*, 44 (4), 695-702. <https://doi.org/10.1037/0003-066X.44.4.695>
- Who Department of Sexual and Reproductive Health and Research. (2018) Violence Against Women, Prevalence Estimates.
<https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/341337/9789240022256-eng.pdf?sequence=1>

Zayas, F. y Rodríguez, A, (2010). Educación y educación escolar. *Revista Actualidades Investigativas en Educación*, Volumen 10(1). 1-21.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44713068014>

Referencias Tablas

tabla 1	17
tabla 2	20

Referencias ilustraciones

ilustración 1	24
ilustración 2	24
ilustración 3	24
ilustración 4	24
ilustración 5	25
ilustración 6	41
ilustración 7	42
ilustración 8	43
ilustración 9	44
ilustración 10	44
ilustración 11	45
ilustración 12	46

Anexo A

Entrevista Semiestructurada

Fecha: _____ **Hora:** _____

Entrevistador: _____

Entrevistado: _____

Introducción: Este es un trabajo de investigación de los estudiantes de que se encuentran en prácticas de psicología de la Universidad Politécnico Gran Colombiano, el cual se titula “Factores de riesgo generadores de violencia intrafamiliar hacia la mujer” y tiene como objetivo establecer como el nivel de educación, el nivel de ingresos económicos y la carga doméstica pueden ser factores de riesgo de la violencia intrafamiliar hacia la mujer.

Preguntas

1. ¿Qué edad tiene usted?
2. ¿Cuántos hijos tiene?
3. ¿Tiene vivienda propia o arrendada? ¿Qué estrato es la vivienda?
4. ¿Quién sufraga los gastos del hogar y sus gastos personales?
5. ¿Qué nivel de escolaridad tiene usted?
6. ¿De qué labores se ocupa en el hogar?
7. ¿Las tareas del hogar son compartidas con algún miembro de la familia?

Anexo B

CUESTIONARIO TÉCNICA DELPHI

Fecha: _____ **Hora:** _____

Entrevistador: _____

Entrevistado: _____

Cargo: _____

Introducción: Este es un trabajo de investigación de los estudiantes de que se encuentran en prácticas de psicología de la Universidad Politécnico Gran Colombiano, el cual se titula “Factores de riesgo generadores de violencia intrafamiliar hacia la mujer” y tiene como objetivo establecer como el nivel de educación, el nivel de ingresos económicos y la carga doméstica pueden ser factores de riesgo de la violencia intrafamiliar hacia la mujer.

1. ¿Con cuántos años de experiencia cuenta usted en su cargo?
2. ¿Cuántos casos en promedio de violencia intrafamiliar recibe durante una semana?
3. ¿Cuál es la relación que usted ha encontrado a partir de su experiencia entre el nivel educativo de la mujer víctima y el hecho violento?
4. ¿Qué relación ha encontrado entre el nivel de ingresos de la mujer víctima con la condición de ser violentada en el hogar?
5. ¿Las mujeres víctimas atendidas por usted suelen tener una carga doméstica alta y de ser así, esta condición la han encontrado vinculante con la violencia a la que han sido sometidas?
6. ¿Cuáles son los factores que usted ha identificado que suelen mantener a la mujer en el círculo de violencia?
7. ¿Qué condiciones psicosociales suelen tener las mujeres que son víctimas de violencia?

Anexo C

Consentimiento informado y autorización de uso de datos personales

Datos generales del proyecto

Título de la investigación: Factores de riesgo generadores de violencia intrafamiliar hacia la mujer

Nombre y apellido del participante:

Datos de identificación y ubicación:

Nombre y apellido del investigador:

Datos de identificación y ubicación:

Información relacionada con el proceso de investigación

El proyecto que actualmente se está realizando tiene como fin establecer si el nivel de educación, el nivel de ingresos económicos y la carga doméstica pueden ser factores de riesgo de la violencia intrafamiliar hacia la mujer.

El proyecto cuenta con los siguientes objetivos específicos para el desarrollo adecuado y satisfactorio de la investigación:

1. Describir de qué manera el nivel de educación influye en la presencia de violencia intrafamiliar
2. Identificar como repercute el nivel de ingresos económicos en los casos de violencia intrafamiliar
3. Analizar como la carga doméstica constituye un factor de riesgo de violencia intrafamiliar

El proyecto se desarrollará llevando a cabo el procedimiento que se describe a continuación:

1. La presente investigación es de tipo cualitativo con diseño fenomenológico.
2. Se aplicarán entrevistas a mujeres víctimas de violencia en los municipios de Bogotá, Puerto Tejada, Cartagena y Facatativa.
3. Se realizará un cuestionario a expertos en el tema de las ciudades de Bogotá, Puerto Tejada, Cartagena y Facatativa utilizando la técnica DELPHI.
4. La participación en el estudio será de aproximadamente 2 horas.
5. Los resultados de la investigación estarán disponibles en enero de 2022.

El proyecto que actualmente se está realizando se encuentra a cargo de Viviana Consuegra, Yuri Dueñas, Javier Quiroz, Publio Vallejo y Mariluz Campos, estudiantes que se encuentran en las practicas en investigación del pregrado en Psicología del POLITÉCNICO y quien serán los responsables de dar respuesta a las inquietudes generadas en cualquier momento del estudio.

El proyecto pretende aportar a las entidades territoriales información para fortalecer las intervenciones psicosociales en las comunidades y que se creen planes y estrategias por parte de las entidades territoriales que permitan prevenir y atender este fenómeno beneficiando a las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar.

En atención a la Ley 8430 de 1993 por la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud, artículo 11, literal a, se considera esta investigación sin riesgo debido que no se realiza ninguna intervención o modificación intencionada de las variables biológicas, fisiológicas, psicológicas o sociales de las personas que participen en este estudio.

El proyecto que adelantan los estudiantes del POLITÉCNICO establece los siguientes criterios de inclusión y exclusión para participar en el mismo:

Víctimas de violencia

1. Ser de sexo femenino.
2. Edad de 18 a 40 años
3. Ser o haber sido víctima de violencia intrafamiliar por parte de su pareja.
4. Estratos 1, 2 y 3.

Expertos:

1. Tener un título de pregrado
2. Tener los cargos de Comisario de Familia, Fiscal, Inspector de Policía, Psicólogo
3. Participar de manera directa en la ruta de atención de violencia contra la mujer
4. Contar con mínimo un año de experiencia en el cargo

Los estudiantes del POLITÉCNICO se obligan a no revelar, divulgar, exhibir, mostrar y/o comunicar la información que le sea suministrada por el PARTICIPANTE de forma oral, visual o escrita para el desarrollo del proyecto a persona natural o jurídica alguna, ni a utilizarla en favor de terceros y, en consecuencia, se obliga a mantenerla de manera confidencial y privada y a proteger dicha información para evitar su divulgación no autorizada ejerciendo sobre esta el mismo grado de diligencia que utiliza para proteger información confidencial de su propiedad. En consecuencia, los estudiantes del POLITÉCNICO se obligan a utilizar la información suministrada únicamente de la manera y para los fines establecidos en este documento.

Declaro que he comprendido lo que se ha explicado por parte del investigador de este estudio, que se han resuelto mis dudas: Sí ___ No ___

Acepto libremente participar en este estudio: Sí ___ No ___

Espacio de revocatoria del consentimiento informado:

Yo, _____ revoco el Consentimiento Informado prestado en fecha _____ y declaro por tanto que tras la información recibida consiento no seguir participando en el Proyecto de Investigación titulado: _____

Anexo D

Ficha reporte producto multimedia

FICHA REPORTE PRODUCTO MULTIMEDIA PRÁCTICAS SUSTENTACIÓN	
Nombre del módulo y grupo	ESP/BLOQUE TRANSVERSAL-PRÁCTICA II- INVESTIGACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA-GRUPO B01
Autores	Nombres y apellidos estudiantes: VIVIANA PATRICIA CONSUEGRA BOLÍVAR

	YURY KATERINE DUEÑAS FAJARDO JAVIER MAURICIO QUIROZ PRIETO PUBLIO ERNEST VALLEJO ASTUDILLO MARILUZ CAMPOS VELANDIA
	Asesor: YURY ESTEFANÍA PERDOMO JURADO
Objetivo del proyecto	Establecer como el nivel de educación, el nivel de ingresos económicos y la carga doméstica pueden ser factores de riesgo de la violencia intrafamiliar hacia la mujer
Título del material	SUSTENTACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN TITULADA “FACTORES DE RIESGO GENERADORES DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR HACIA LA MUJER”
Objetivo del material	Dar a conocer el proceso y resultados de la investigación sobre violencia intrafamiliar hacia la mujer.
Tipo de producto	video
Enlace youTube	https://youtu.be/87_5VqYEeEM

Anexo E

Soporte fotográfico

Aplicación entrevistas a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar

ilustración 2

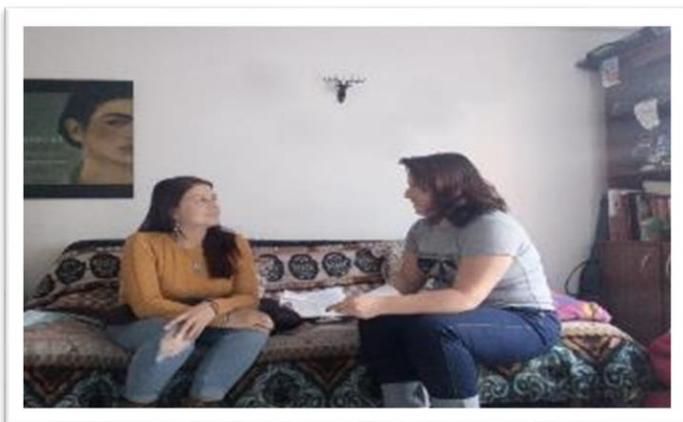
Aplicación Entrevista en la ciudad de Cartagena



Nota: Suministradas por Viviana Patricia Consuegra Bolívar

ilustración 3

Aplicación Entrevista en la ciudad de Bogotá



Nota: Suministradas por Mariluz Campos Velandia



Nota: Suministradas por Javier Mauricio Quiroz Prieto

ilustración 4

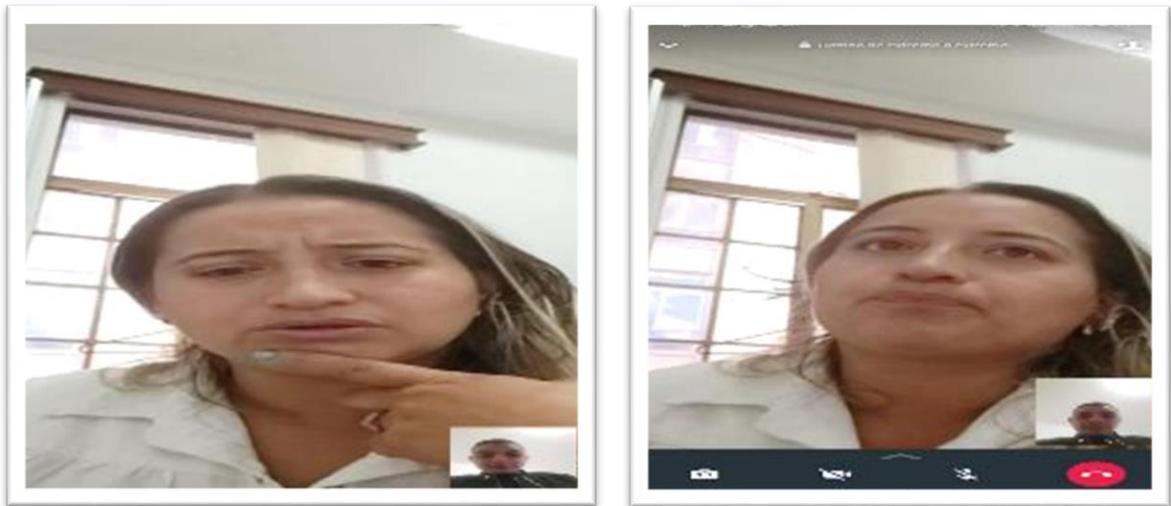
Aplicación Entrevista en el municipio de Puerto Tejada



Nota: Suministradas por Yury Katerine Dueñas Fajardo

Ilustración 4

Aplicación Entrevista en el municipio de Facatativa

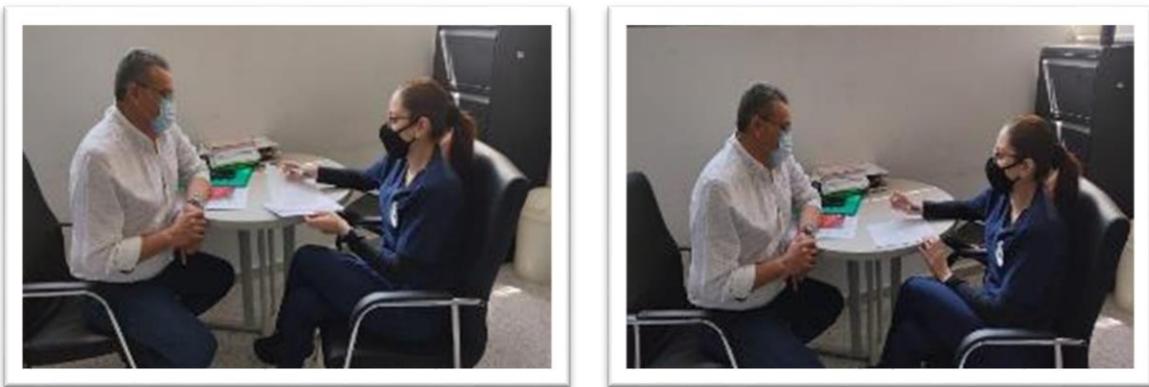


Nota: Suministradas por Publio Ernest Vallejo Astudillo

Aplicación técnica DELPHI a expertos en el tema de violencia intrafamiliar

ilustración 5

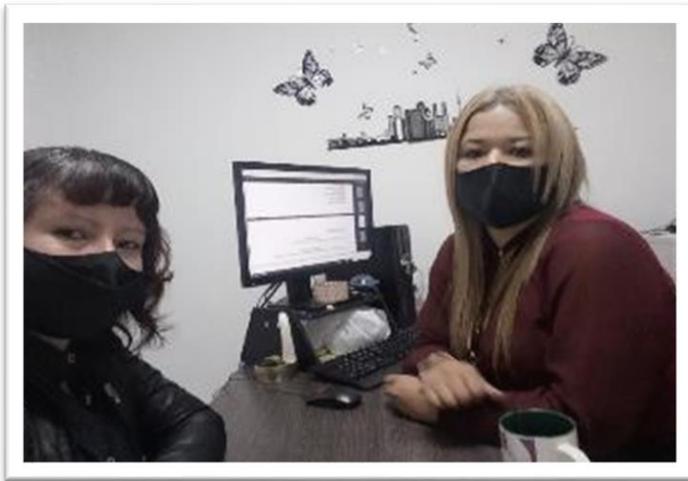
Aplicación Técnica DELPHI en la ciudad de Cartagena



Nota: Suministradas por Viviana Patricia Consuegra Bolívar

ilustración 6

Aplicación Técnica DELPHI en la ciudad de Bogotá



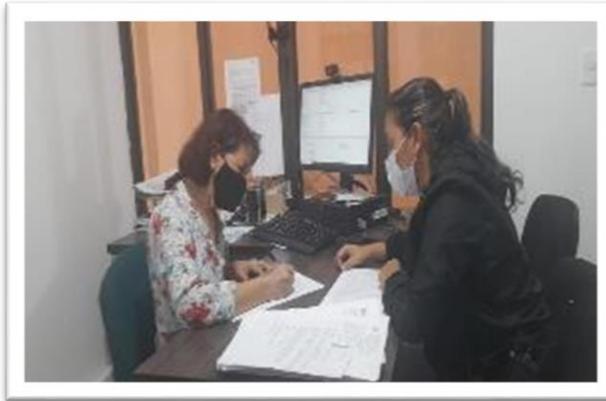
Nota: Suministradas por Mariluz Campos Velandia



Nota: Suministradas por Javier Mauricio Quiroz Prieto

ilustración 7

Aplicación Técnica DELPHI en el municipio de Puerto Tejada



Nota: Suministradas por Yury Katerine Dueñas Fajardo

ilustración 8

Aplicación Técnica DELPHI en el municipio de Puerto Tejada



Nota: Suministradas por Publio Ernest Vallejo Astudillo.